

IQUIQUE, 28 de noviembre de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2423.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 21710 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 25.11.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

c.- El Correo Electrónico con V°B° de la Jefe de Presupuesto de fecha 28.11.2016.-

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte por los montos que en cada caso se indican, a los estudiantes que se individualizan, ganadores del concurso de iniciativas estudiantiles 2016, de acuerdo a lo que se indica:

NOMBRE	CARRERA	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
Ingrid Gramático Gramático	Derecho		Plazas Ciudadanas	\$ 283.000.-
Omar Pizarro Quintana	Ped. En Educación Física		Misiones para un tiempo nuevo	\$ 283.000.-
Eliana Rojas Loyola	Agronomía		Phytoseiidae	\$ 1.033.000.-
Fabián Gallardo Vargas	Psicología		¿Cuán tolerantes son los unapinos frente a sus pares LGTBI?	\$ 1.033.000.-
Ornella Sciaraffia Vega	Agronomía		Mi Primer Huerto	\$ 533.000.-
Pedro Ramírez García	Química y Farmacia		Jornada de prevención VIH	\$ 533.000.-
Romina Becar Parra	Odontología		Educan	\$ 533.000.-
Andrés Carvajal Cortés	Trabajo Social		Navidad para los luchines	\$ 533.000.-
Valeria Ceballos Aravena	Ing. En control de gestión		Carro navideño solidario	\$ 533.000.-

2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUD10FDO – 010402010020.-

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rcc


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector
CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
01 DIC 2016
